



Nº Expediente:
300/2021/00069

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

6 de mayo de 2021 a las 10:00 horas.

Modalidad

A distancia

Lugar de celebración

Entorno digital

Procedimiento electrónico/evento privado

Contrato de servicios que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía denominado: Participación para la convivencia democrática de la infancia y adolescencia, para su adjudicación por procedimiento abierto.

Por la Secretaria se comprueba la válida composición del órgano colegiado con la asistencia de los miembros que lo conforman en el modo a distancia online y la forma de videoconferencia, a través de la aplicación Microsoft Teams con pantalla compartida, que permite a los miembros de la mesa seguir su desarrollo en directo en la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).

Se comprueba asimismo por la Secretaria que todos los miembros están conectados a PLACSP a través del check "Telemáticamente", de tal modo que PLACSP podrá garantizar la trazabilidad del acceso de los miembros de la mesa a la sesión, o del check "Presente", una vez demostrada su asistencia la Secretaria a través del Microsoft Teams.

A la vista de todo lo anterior, por la Presidencia de la Mesa de Contratación se tiene ésta por constituida



La Mesa está constituida de la siguiente forma:

Presidencia:

D. Alfredo Artuñedo Pe, Subdirector General de Familias e Infancia.

Vocalías:

D^a María Almudena Ramos Riesco, Jefa del Departamento Protección a la Infancia y Adolescencia.

D. Francisco Javier Pomar Fernández, Jefe de la Unidad Técnica de Derechos de la Infancia.

D^a Raquel Maroto Rubio, Intervención Delegada del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social.

D^a Margarita Ávila Blanco, Vocal suplente del titular de la Asesoría Jurídica, mediante Resolución del Director General de la Asesoría Jurídica de 19 de enero de 2021.

Secretaría:

D^a Ana M^a Jiménez López, Adjunta al Departamento de Contratación, quien actúa como secretaria de la Mesa, en virtud del Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social de 8 de julio de 2019.

Orden del día

PRIMERO. -Apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 300/2021/00069 para adjudicar el contrato de Contrato de servicios que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía denominado: Participación para la convivencia democrática de la infancia y adolescencia.

SEGUNDO. -Aprobación de acta. Aprobación acta de la sesión actual.

- **Se procede a la apertura del acto del primer punto del orden del día con el siguiente resultado:**

Han concurrido las siguientes entidades:

1. 7 ESTRELLAS EDUCACIÓN Y OCIO, SL., NIF: B83117291. Fecha de presentación: 4 de mayo de 2021 a las 21:34.



2. MERINO Y MERINO PRODUCCIONES, SL, NIF: B81590606. Fecha de presentación: 5 de mayo de 2021 a las 12:18.
3. HARTFORD, S.L., NIF: B59416479. Fecha de presentación: 5 de mayo de 2021 a las 14:08.
4. ACAYA NATURALEZA Y VIDA, S.L., NIF: B81748808. Fecha de presentación: 5 de mayo de 2021 a las 15:04.
5. JC MADRID DEPORTE Y CULTURA, S.L., NIF: B80345721. Fecha de presentación: 5 de mayo de 2021 a las 16:16.
6. ASOCIACIÓN CENTRO TRAMA, NIF: G80054760. Fecha de presentación: 5 de mayo de 2021 a las 16:37.

A continuación, por la Presidencia de la Mesa se ordena la apertura de los sobres que contienen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el artículo 140 del de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 con el siguiente resultado:

Primero: Admitir a los siguientes licitadores:

- 7 ESTRELLAS EDUCACIÓN Y OCIO, SL, NIF: B83117291.
 - MERINO Y MERINO PRODUCCIONES, SL NIF: B81590606.
 - HARTFORD, S.L., NIF: B59416479.
 - ACAYA NATURALEZA Y VIDA, S.L., NIF: B81748808.
 - JC MADRID DEPORTE Y CULTURA, S.L., NIF: B80345721.
 - ASOCIACIÓN CENTRO TRAMA, NIF: G80054760.
- **Se procede a la apertura del segundo punto del orden del día con el siguiente resultado:**

Se aprueba el acta por unanimidad.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto y la sesión.



MADRID

familias, igualdad y bienestar social

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Servicio de Contratación

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA